

## Consultas Realizadas

# Licitación 422655 - ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN - AD REFERENDUM

### Consulta 1 - Requisitos para calificación posterior - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2023
Estimados, a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, solicitamos que admitan dentro de los Requisitos para calificación posterior (Sección II, Punto 2, inciso (a), en página 26 del PBC), que los ratios financieros se promedien para los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
Favor verificar modificación en la Adenda N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - Errores de tipeo

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2023
En referencia al pliego de licitación en las CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO hemos detectado los siguientes errores de tipeo: (i) pagina 39 articulo 26.7 donde dice 25.4 entendemos debe decir 26.4, (ii) pagina 39 articulo 26.8 donde dice 25.6 debe decir 26.6; (iii) página 40 articulo 29.2 donde dice 28.1 debe decir 29.1. Agradeceríamos se informe mediante circular aclaratoria, el entendimiento modificando las partes pertinentes del Pliego de corresponder.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
Favor verificar modificación en la Adenda N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 3 - Presentación de ofertas por ítem

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2023
Con respecto a la presentación de ofertas por los ítems 1 (MODALIDAD FOB) y 2 (MODALIDAD DAP), es el entendimiento de esta empresa que puede presentarse oferta por uno u otro o ambos indistintamente. Si no fuera así por favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
La apreciación es correcta. El oferente podrá ofertar uno o ambos ítems indistintamente, sin embargo se adjudicará solo un ítem, el mas conveniente para Petropar conforme a las reglas establecidas en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.		

### Consulta 4 - Tasa LIBOR

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2023
Notamos que en la cláusula 13 de los modelos de contrato para ambos ítems de la SECCION V del pliego de Bases y Condiciones se hace referencia a la TASA LIBOR. La misma dejó de ser publicada para 1 semana y para 2 meses en dólares el 31 de diciembre de 2021, y todas las restantes dejarán de ser publicadas con efectividad al 30 de junio de 2023. Solicitamos indiquen la tasa a ser usada y efectúen la modificación correspondiente en los textos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
Favor verificar modificación en la Adenda N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones.		